

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 306-10 que declara de interés nacional la celebración del XXXII Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la AIDIS, a celebrarse del 7 al 11 de noviembre de 2010, en Bávaro, Punta Cana, provincia La Altagracia. G. O. No. 10577 del 30 de junio de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 306-10

CONSIDERANDO: Que el 14 de abril del 1948 se fundó la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) como sociedad civil técnico-científica, sin fines de lucro, con un ámbito de acción que comprende Norteamérica, México, América del Sur, Centroamérica y el Caribe.

CONSIDERANDO: Que entre los objetivos de esta importante Asociación está la creación de una conciencia sobre los problemas ambientales, de salud y de saneamiento básico, así como estrechar contactos con los gobiernos de la región, con el fin de buscar la ejecución de planes de acción que logren derribar, en lo posible, las brechas existentes en materia de salud, ambiente, agua potable y saneamiento.

CONSIDERANDO: Que en su larga trayectoria histórica, la AIDIS ha alcanzado importantes logros en el campo de la ingeniería sanitaria y ambiental, en la difusión de conocimientos, experiencias y en la actualización profesional en los temas inherentes a la Asociación.

CONSIDERANDO: Que los objetivos de la AIDIS son plenamente coincidentes con los del Gobierno dominicano, en particular en lo que se refiere a alcanzar la cobertura universal de los servicios de agua potable y saneamiento, como una forma efectiva de reducir drásticamente la mortalidad infantil por enfermedades relacionadas con el agua, elevar la calidad de vida y el bienestar de la población.

CONSIDERANDO: Que la Asociación Dominicana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ADIS), Capítulo de la AIDIS, solicitó y obtuvo la aprobación del Directorio Ejecutivo de AIDIS para que la República Dominicana fuera sede del XXXII Congreso Interamericano de la AIDIS.

CONSIDERANDO: Que es deber ineludible del gobierno apoyar cuantos eventos de interés científico y humano se celebren en la República Dominicana, como una forma de elevar nuestro acervo cultural y científico.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se declara de interés nacional la celebración en la República Dominicana del XXXII Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la AIDIS, el cual se desarrollará del 7 al 11 de noviembre de 2010, en Bávaro, Punta Cana, provincia La Altagracia.

ARTICULO 2.- Se solicita a los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud Pública y Asistencia Social, así como a las siguientes instituciones del sector agua potable y saneamiento: Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPLATA), Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA), Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Romana (COAAROM) y al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), a prestar toda la colaboración posible en la organización del evento y a incentivar su participación.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 307-10 que nombra Procuradores Adjuntos de las Fuerzas Armadas y Miembros de los diversos consejos de guerra de las fuerzas armadas y la Policía Nacional. G. O. No. 10577 del 30 de junio de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 307-10